



ALCALDÍA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

11798

17 OCT 2019

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

EL SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y en especial las delegadas por el Decreto Municipal 244 de marzo 05 de 2012; y

CONSIDERANDO

1. Que por Decreto 244 de 2012, el Alcalde de Municipio de Pereira, delega en la Secretaría de Educación Municipal, la competencia para definir las situaciones administrativas que se presentan con el personal docente, directivo docente y administrativo, entre las que se encuentra la de efectuar traslados entre dichos funcionarios;
2. Que en virtud de lo anterior, y con sujeción a los artículos 153 de la ley 115 de 1994 y numeral 7.3, artículo 7º de la Ley 715 de 2001, corresponde a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación Municipal, dirigir la educación en la respectiva jurisdicción, encontrándose en tal, la posibilidad para trasladar personal Docente, Directivo Docente de acuerdo a la matrícula anual y al número de docentes demandados;
3. Que de conformidad con los artículos 22 de la Ley 715 de 2001, 52 del Decreto Ley 1278 de 2002, y el título quinto del Decreto 1075 de 2015, la autoridad nominadora realizará los traslados de Docentes y Directivos Docentes de los establecimientos educativos Estatales de su jurisdicción con el fin de garantizar la debida prestación del servicio educativo;
4. Que de conformidad con el numeral primero, artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional fijará cada año, antes del inicio del proceso del receso estudiantil de que trata el Decreto 1373 de 2007, el cronograma para la realización del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes, con el fin que al inicio de año siguiente escolar, los docentes trasladados se encuentren ubicados en los respectivos establecimientos educativos receptores;
5. Que en atención al anterior mandato legal, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 010402 del 1 de octubre de 2019 adoptó el cronograma general de actividades para el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes, por lo que se procederá a adoptar el cronograma de traslados de dichos funcionarios para el Municipio de Pereira;
6. Que el cronograma de que trata el presente acto administrativo se aplicará únicamente para traslados ordinarios en vacantes definitivas de docentes y directivos docentes dentro del Municipio de Pereira;
7. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Fijar el siguiente cronograma traslados ordinarios de personal docente y directivo docente dentro del Municipio de Pereira, para el año lectivo 2019;

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
Revisión y consolidación de las vacantes definitivas detallando la información pertinente: localización, institución, sede, cargo directivo docente o docente según nivel, ciclo o área del desempeño.	Hasta el 8 de octubre de 2019
Expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	Hasta el 17 de Octubre de 2019
Publicación en la página web de la entidad territorial certificada en educación y envío al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados.	Hasta el 18 de Octubre de 2019
Difusión de la convocatoria del proceso ordinario de traslados	Desde el 21 de octubre al 12 de Noviembre de 2019
Adición de vacantes definitivas generadas con corte al 30 de octubre de 2019, mediante expedición del correspondiente acto administrativo de modificación.	Del 5 al 8 de noviembre de 2019
Inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados, a través de la página web de la Secretaría de Educación Municipal	De 13 al 26 de Noviembre de 2019
Publicación de listas de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado.	10 al 17 de Diciembre de 2019
Expedición de los actos administrativos de traslado y comunicación al respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial.	18 de Diciembre de 2019 al 9 de enero de 2020
Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos donde se hayan de producir los cambios.	Hasta el 13 de Enero de 2020.



Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

Parágrafo 1º. El cronograma establecido en el presente acto administrativo, solo opera para traslado de personal docente y directivo docente dentro del Municipio de Pereira.

ARTÍCULO 2º. Convocar al proceso ordinario de traslado en los cargos docentes y directivos docentes de establecimientos oficiales dentro del Municipio de Pereira, de que trata el presente acto administrativo, según las siguientes vacantes definitivas:

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Rector	JESUS MARIA ORMAZA	No Aplica	URBANA
Rector	JORGE ELIECER GAITÁN	No Aplica	URBANA
Rector	LENINGRADO	No Aplica	URBANA
Rector	RAFAEL URIBE URIBE	No Aplica	URBANA
Coordinador	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	No Aplica	URBANA
Coordinador	AUGUSTO ZULUAGA	No Aplica	URBANA
Coordinador	CIUDELA CUBA	No Aplica	URBANA
Coordinador	COMPARTIR LAS BRISAS	No Aplica	URBANA
Coordinador	DEOGRACIAS CARDONA	No Aplica	URBANA
Coordinador	DEOGRACIAS CARDONA	No Aplica	URBANA
Coordinador	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica	RURAL
Coordinador	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica	RURAL
Coordinador	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica	RURAL
Coordinador	HECTOR ANGEL ARCILA	No Aplica	RURAL
Coordinador	HERNANDO VELEZ MARULANDA	No Aplica	URBANA
Coordinador	JORGE ELIECER GAITÁN	No Aplica	URBANA
Coordinador	JOSE ANTONIO GALAN	No Aplica	RURAL
Coordinador	JUAN XXIII	No Aplica	URBANA
Coordinador	LA BELLA	No Aplica	RURAL
Coordinador	LUIS CARLOS GONZALEZ	No Aplica	URBANA
Coordinador	MANOS UNIDAS	No Aplica	URBANA
Coordinador	MATECAÑA	No Aplica	URBANA
Coordinador	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	No Aplica	URBANA
Coordinador	RAFAEL URIBE URIBE	No Aplica	URBANA
Coordinador	RODRIGO ARENAS BETANCUR	No Aplica	URBANA
Coordinador	SAN FRANCISCO DE ASIS	No Aplica	RURAL
Coordinador	TECNICO SUPERIOR	No Aplica	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Ciencias Naturales Física	RURAL
Docente de aula	SALAMANCA	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	SOFIA HERNANDEZ	Ciencias Naturales Física	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Naturales Química	RURAL
Docente de aula	HANS DREWS ARANGO	Ciencias Naturales Química	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Ciencias Naturales Química	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Ciencias Naturales Química	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	RURAL
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	RURAL
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	AQUILINO BEDOYA	Ciencias Sociales	URBANA



ALCALDÍA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

11798

17 OCT 2019

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	BETULIA BAJA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	BYRON GAVIRIA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	CIUADDELA CUBA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	COMBIA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	EL PITAL	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	JESUS BUENA ESPERANZA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	LA BOYACA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	LA PALMILLA	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Ciencias Sociales	RURAL
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Ciencias Sociales	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Educ. Artística - Artes Plásticas	RURAL
Docente de aula	CENTENARIO	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Educ. Artística - Artes Plásticas	URBANA
Docente de aula	AQUILINO BEDOYA	Educ. Artística - Danzas	URBANA
Docente de aula	EL RETIRO	Educ. Artística - Danzas	RURAL
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	Educ. Artística - Danzas	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Educ. Artística - Música	RURAL
Docente de aula	JESUS MARIA ORMAZA	Educ. Artística - Música	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Educ. Artística - Música	RURAL
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Educ. Artística - Música	RURAL
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Educ. Artística - Música	URBANA
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Educ. Artística - Música	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Educ. Física Recreación y Deporte	RURAL
Docente de aula	HANS DREWS ARANGO	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Educ. Física Recreación y Deporte	RURAL
Docente de aula	LA JULITA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LA JULITA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LA JULITA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LENINGRADO	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	LUIS CARLOS GONZALEZ	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Educ. Física Recreación y Deporte	URBANA



ALCALDÍA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 11798 DE 17 OCT 2019

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Educ. Religiosa	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Educ. Religiosa	RURAL
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	LA CARBONERA	Educ. Religiosa	RURAL
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	SALAMANCA	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	SAN NICOLAS	Educ. Religiosa	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	BYRON GAVIRIA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	COMUNITARIO CERRITOS	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	JUAN XXIII	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	LA CARBONERA	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	SAN FRANCISCO DE ASIS	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Humanidades y Lengua Castellana	RURAL
Docente de aula	VILLA SANTANA	Humanidades y Lengua Castellana	URBANA
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	BYRON GAVIRIA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	DEOGRACIAS CARDONA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	HANS DREWS ARANGO	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	SAN FERNANDO	Idioma Extranjero Inglés	URBANA
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Idioma Extranjero Inglés	RURAL
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	CARLOS CASTRO SAAVEDRA	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	CIUDELA CUBA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	COMUNITARIO CERRITOS	Matemáticas	RURAL



ALCALDÍA DE PEREIRA

11798

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____ 17 OCT 2019

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	DEOGRACIAS CARDONA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	EL DORADO	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	INEM FELIPE PEREZ	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JESUS BUENA ESPERANZA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JESUS MARIA ORMAZA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JESUS MARIA ORMAZA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	JORGE ELIECER GAITÁN	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	LA CARBONERA	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	LENINGRADO	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MARIA DOLOROSA - FCO JAVIER	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	MUNDO NUEVO	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	PABLO EMILIO CARDONA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	SALAMANCA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	SAN FRANCISCO DE ASIS	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN FRANCISCO DE ASIS	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN JOAQUIN	Matemáticas	RURAL
Docente de aula	SAN NICOLAS	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Matemáticas	URBANA
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	GUILLERMO HOYOS SALAZAR	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	LA PALMILLA	No Aplica - Agropecuaria	RURAL
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	No Aplica - Agropecuaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	No Aplica - Ciencias Aplicadas	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibujo)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibujo)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibujo)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Diseño (Dibujo)	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Electricidad	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Electricidad	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Electricidad	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	No Aplica - Emprendimiento	URBANA
Docente de aula	LA INMACULADA	No Aplica - Emprendimiento	URBANA
Docente de aula	SAN NICOLAS	No Aplica - Emprendimiento	URBANA



ALCALDIA DE PEREIRA

11798

17 OCT 2019

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	ALFREDO GARCIA	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica - Finanzas - Administración	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	No Aplica - Finanzas - Administración	RURAL
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	JESUS BUENA ESPERANZA	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	LA INMACULADA	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	LESTONNAC	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	MARIA DOLOROSA - FCO JAVIER	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	NORMAL SUPERIOR - EL JARDIN	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	RODRIGO ARENAS BETANCUR	No Aplica - Finanzas - Administración	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecánica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Mecatrónica	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	No Aplica - Técnica Electricista	URBANA
Docente de aula	CENTENARIO	Preescolar	URBANA
Docente de aula	CIUDELA CUBA	Preescolar	URBANA
Docente de aula	EL RETIRO	Preescolar	RURAL
Docente de aula	ENRIQUE MILLAN RUBIO	Preescolar	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Preescolar	RURAL
Docente de aula	LUIS CARLOS GONZALEZ	Preescolar	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Preescolar	URBANA
Docente de aula	TECNICO SUPERIOR	Preescolar	URBANA
Docente de aula	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	AUGUSTO ZULUAGA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	CARLOS EDUARDO VASCO	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	CIUDAD BOQUIA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMBIA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	COMBIA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	COMBIA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	EL PITAL	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	EL PITAL	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	EL PITAL	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	ESCUELA DE LA PALABRA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	GABRIEL TRUJILLO	Básica Primaria	RURAL



ALCALDÍA DE PEREIRA

11798

17 OCT 2019

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

Cargo	Institución o Centro Educativo	Área Educativa	Zona
Docente de aula	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	HECTOR ANGEL ARCILA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	HERNANDO VELEZ MARULANDA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	JESUS BUENA ESPERANZA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	JOSE ANTONIO GALAN	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	JUAN XXIII	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	KENNEDY	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA BELLA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA CARBONERA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA CARBONERA	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	LA INMACULADA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	LESTONNAC	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MANOS UNIDAS	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	MATECAÑA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	PUERTO CALDAS	Básica Primaria	RURAL
Docente de aula	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	VILLA SANTANA	Básica Primaria	URBANA
Docente de aula	COMPARTIR LAS BRISAS	Tecnología de Informática	URBANA
Docente de aula	COMUNITARIO CERRITOS	Tecnología de Informática	RURAL
Docente de aula	DEOGRACIAS CARDONA	Tecnología de Informática	URBANA
Docente de aula	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Tecnología de Informática	URBANA
Docente Orientador	ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	ESPERANZA GALICIA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	GONZALO MEJIA ECHEVERRY	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	GUILLERMO HOYOS SALAZAR	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	HANS DREWS ARANGO	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	HECTOR ANGEL ARCILA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	JESUS BUENA ESPERANZA	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	JUAN XXIII	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	LA CARBONERA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	LA PALMILLA	No Aplica	RURAL
Docente Orientador	LENINGRADO	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	MANOS UNIDAS	No Aplica	URBANA
Docente Orientador	MARIA CRISTINA GOMEZ	No Aplica	RURAL

Parágrafo: Para efecto de traslado de que trata el presente acto administrativo, entiéndase como vacante definitiva aquellos cargos docentes y directivos docentes que no han sido provistos con persona alguna y los que están con nombramiento provisional o por encargo en vacante definitiva.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

ARTICULO 3º. Proceso de Inscripción. El proceso de inscripción de solicitud de traslados ordinarios se adelantará únicamente en las fechas indicadas en el cronograma, cumpliendo con el siguiente procedimiento:

- Diligenciamiento del formato de solicitud de traslado, el cual se encuentra habilitado en la página web: www.pereiraeduca.gov.co
- Radicación y entrega del formato en la oficina de archivo y correspondencia del Municipio de Pereira, el cual se hará en la fecha según el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

Parágrafo: Las vacantes definitivas de los cargos docentes y directivos docentes ofertadas para el traslado, según el presente cronograma, se hace referencia al establecimiento educativo principal, por lo que le corresponde al Rector o Director Rural definir su ubicación en la sede educativa en la cual se encuentre la necesidad.

ARTÍCULO 4º. Criterios para inscripción en el proceso ordinario de traslados:

- El docente o directivo docente, debe haber permanecido en el establecimiento donde labora por un término mínimo de tres (3) años.
- El docente o directivo docente debe pertenecer al área, nivel o ciclo de la correspondiente vacante definitiva.
- El docente o directivo docente no debe ostentar la calidad en período de prueba o en vacancia temporal.

Parágrafo Primero: Cuando dos o más docentes o directivos docentes, se encuentren en igualdad de condiciones para ser trasladados al mismo lugar de desempeño de funciones, el nominador adoptará la decisión previo concepto del rector o director rural del establecimiento educativo receptor cuando se trate docentes, o del consejo directivo del establecimiento educativo receptor cuando se trate de directivos docentes. Si tal concepto no se produce dentro de los cinco (5) días siguientes a su requerimiento, el nominador adoptará la decisión del caso.

Parágrafo Segundo: El docente o directivo docente que haya sido liberado a la Secretaría de Educación por ajuste de planta y a su vez haya sido trasladado a otro establecimiento educativo del Municipio de Pereira podrá participar del cronograma ordinario de traslado, siempre y cuando acredite 3 años entre el establecimiento de procedencia y el receptor, de lo contrario será ubicado en la institución educativa que presente la necesidad del servicio en el nivel y/o área correspondiente.

ARTICULO 5º. Criterios para traslados: Para la toma de decisión de un traslado prevalecerá el derecho al traslado en las siguientes situaciones:

- a) Orden Judicial
- b) Necesidad de reubicación por condición de amenaza según concepto del correspondiente de la Unidad Nacional de Protección.
- c) Necesidad de reubicación por razones de salud del docente o directivo docente, salud de su cónyuge o compañero permanente o hijos dependientes de conformidad con la Ley.

Parágrafo Primero: Para el traslado de que trata el presente acto administrativo, el docente y directivo docente deberá estar exento de antecedentes disciplinarios, certificado que deberá ser expedido por la oficina que ejerza el control interno disciplinario, excepto en los casos de los literales a), b) y c).

Parágrafo Segundo: Para efecto de traslado según los literales b) y c), es necesario la recomendación que en tal sentido haga la Unidad Nacional de Protección – UNP-, y en todo caso, según el procedimiento establecido en el Decreto 1782 de 2013, subrogado por el Decreto 1075 de 2015; por recomendación médica certificada por COSMITET y/o autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-.



Versión: 01

Fecha de vigencia: Noviembre 14 de 2017


"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CRONOGRAMA Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRÁSLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"


ARTÍCULO 6°. El rector o director rural del establecimiento educativo estatal receptor o quien haga sus veces, deberá expedir la correspondiente constancia de presentación del educador que laborará en tal establecimiento, en cumplimiento del traslado, y remitirá a la Secretaría de Educación Municipal, dentro de los (5) cinco primeros días hábiles siguientes al inicio del calendario académico. Dicha constancia deberá contener, por lo menos, el nombre completo del educador, documento de identidad, fecha de presentación y las observaciones que el rector o director rural consideren pertinentes.

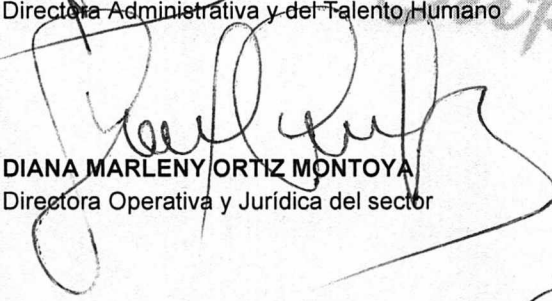
Esta certificación será expedida dentro del mismo término, por el Director de Núcleo de Desarrollo Educativo, en el caso de traslado de rector o director rural.


ARTÍCULO 7°.- La presente Resolución rige a partir de su expedición, publíquese en la página Web de la Secretaría de Educación de Pereira y remítase copia al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad a lo establecido en la Resolución 010402 del 1 de octubre de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal


DORA ELSY LÓPEZ GALINDO
Directora Administrativa y del Talento Humano


DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Directora Operativa y Jurídica del sector


Proyectó: Gloria Estrella Naranjo Grisales – Profesional Esp. Contratista
Revisó: Uriel Carrero Calderón – Profesional Universitario